



**ACTA DE LA SESION ORDINARIA DE LA JUNTA
DIRECTIVA DE LA
FEDERACION ANDALUZA DE PESCA DEPORTIVA
19 de enero de 2019**

Asistentes:

PRESIDENTE:

D. JOSE LUIS GANFORNINA MARQUEZ

VICEPRESIDENTE

D. EDUARDO ROMERO SILVA

SECRETARIO GENERAL

D. MATIAS LOPEZ CRUZ

VOCALES:

D. SALVADOR MORENO POMARES
D. FRANCISCO A. GARRIDO ORUBE
D. LAZARO CALERO LEON
D. MANUEL CALERO LEON
D. JUAN JURADO CAMPAÑA
D. MIGUEL GIL TELLEZ
D. FRANCISCO HERNANDEZ FERNANDEZ
D. SALVADOR MORENO POMARES
D. MANUEL RIDAURA HERNANDEZ
D. CARLOS CUESTA FERNANDEZ
D. JULIO MARTIN MATA
D. FRANCISCO JOSE HURTADO MOLÉS
D. ANTONIO RAMON DE LA TORRE AROCA
D. JUAN ANT. MONTESINOS RAMOS
D. JOSE BONILLA LOPEZ
D. FRANCISCO ORTIZ BARRAGAN

Asesor jurídico:

D. FRANCISCO JOSE SANCHEZ TORRES

Siendo las 10 horas en segunda convocatoria, del día 19 de enero de 2019, se reúnen en Guillena (Sevilla) los miembros de la Junta Directiva que al margen se expresan.

A continuación se pasa a desarrollar el **ORDEN DEL DIA**, que figura en la convocatoria.

1. INFORMACION DE LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DIA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DEL DIA 20 DE ENERO DE 2019.

Con carácter previo al inicio de los puntos de la orden del día, el Vicepresidente comenta que la FAPD se ha retirado de la Plataforma de Defensa de la Pesca explicando los motivos de dicha decisión.

Manuel Calero quiere poner de manifiesto que el antiguo delegado de Córdoba ha regularizado su situación con la FAPD.

El Sr. Presidente comenta los puntos de la Asamblea General y destaca la importancia de los puntos de los Presupuestos, Propuestas de los Asambleístas y Calendario. Destaca la labor de los deportistas andaluces, con especial relevancia en los títulos de Campeones del Mundo en Mar costa. Destacando que Andalucía es el territorio que más mundialistas aporta. En Salmónidos también tenemos un representante mundialista en categoría absoluta, son 21 los mundialistas andaluces que el Presidente pasa a nombrar.

2. ESTUDIO DE LAS PROPUESTAS DE LOS SRS. ASAMBLEISTAS.

Se pasa a leer la propuesta presentada por Don Manuel Reyes, referente a la participación de los niños menores de 10 años. Comentándose que es imposible al no contemplarse por la Federación Española, sin perjuicio de que los delegados fomenten y ayuden en el fomento de la pesca de dichos niños.

Se estudia la propuesta presentada por don Miguel Ángel Jaenés sobre la posibilidad de justificar las Licencias federativas con talonarios. Se acuerda que no procede por las experiencias anteriores y las medidas adoptadas para agilizar la expedición de licencias,

Se estudia la propuesta presentada por don Miguel Ángel Jaenés nº 4 sobre informar de los peces puntuables en los campeonatos y entrenamientos. Se informa que las especies pescables están colgadas en la página Web de la FAPD.

Se estudia la propuesta presentada por don Miguel Ángel Jaenés nº 5 sobre creación de una mesa de trabajo. Se informa que dicha información la tiene el Sr. Vicepresidente. También el Sr. Francisco Hurtado y por tanto no es necesario.

Se estudia la propuesta presentada por don Miguel Ángel Jaenés nº 6 sobre mejora de accesos a los escenarios. Que es prácticamente imposible habida cuenta el coste económico que supone para la administración, pero que el propio Vicepresidente se compromete a presentar un escrito al respecto, sin perjuicio de otras medidas que puedan adoptarse puntualmente

Se estudia la propuesta presentada por don Miguel Ángel Jaenés nº 7 sobre que no se celebren concursos los días 2 y 3 de marzo de 2019 para asistir a la macro manifestación. El Sr. Vicepresidente expone que la FAPD no pertenece a la Plataforma de defensa de la Pesca y, por tanto, no procede.





Se debate la propuesta presentada por don Miguel Ángel Jaén sobre la participación en los provinciales de los deportistas de Damas, U-25, U-20 y U-15 para 2019.- Se informa por el Sr. Vicepresidente que se va a seguir en este año como anteriormente pero que en 2020 se aplicará la misma norma que para todas las categorías.

3. CALENDARIO DEPORTIVO

Se entrega el Calendario Provisional de competiciones 2019 a los asistentes para su posterior aprobación por la Asamblea General. Tras las modificaciones y propuestas realizadas por los Srs. Delegados Provinciales y Presidentes de Comité se procede a confeccionar el calendario definitivo a presentar para su Aprobación ante la Asamblea General.

Se somete a aprobación y se aprueba por Unanimidad-

4. ESTUDIO ECONOMICO 2018.-

El Sr. Secretario comenta que para recibir las Subvenciones es necesario el cumplimiento de la Ley de Transparencia. Y explica el tema de la justificación de los gastos por los delegados y comités para que sean válidos a la hora de justificar los gastos de las subvenciones.

El Sr. Interventor habla de la situación económica de la FAPD y de los gastos efectuados este año, explicando el gasto de las distintas Delegaciones.

5 y 6.- PARTICIPACION A LOS CAMPEONATOS DE ANDALUCIA y DE ESPAÑA

El Sr. Presidente habla sobre el comparativo de Licencias de este año 2018 respecto a 2017. Se describe el informe de Licencias que se les ha entregado a los Sr. Miembros de la Junta Directiva. El Presidente del Comité de Kayak comenta el problema habido con el Kayak y el malestar de algunos deportistas con la Federación, que han arrastrado a muchos deportistas de Kayak a federarse por la Comunidad Valenciana. Que estima necesario recuperar a deportistas y aporta un Informe sobre las mejoras a realizar en la modalidad de Pesca en Kayak. Se debate sobre la idoneidad de que además de los clasificados por Licencias, puedan ir otros deportistas a los campeonatos provinciales y andaluces pagando sus propios gastos. Tras la lectura del referido Informe el Sr. vicepresidente explica cómo funciona el sistema de participación en la Federación Andaluza de Pesca Deportiva. Que se procurará ayudar a la modalidad en todo lo posible, pero no cambiar las normas de la Federación. También se comenta la ayuda que se da a los "niños" pero que tarde o temprano en el futuro habrá que tomar otra decisión por el coste económico que supone y los clubes deben hacer un esfuerzo.

El Sr. Presidente comenta las diferentes participaciones al Campeonato de España.

El Sr. Presidente explica la necesidad de aprobar los acuerdos referentes a la obligación de los 6 meses de antigüedad en el club que contemplaba el antiguo Artículo 36 del Reglamento de Competición, así como la necesidad de comunicación a la F.A.P.D. cuando se pertenecen a varios club, con qué Club se va a participar en cada modalidad. Ello es



debido a que el Reglamento de competición de la F.E.P.yC. no vienen exigidos dichos requisitos que si eran aplicados y exigidos por la F.A.P.D. Por todo ello, por Unanimidad de los miembros de la Junta Directiva se adopta el siguiente Acuerdo:

1.- Para la participación en la Liga de clubes, la participación social se extiende a todos los deportistas socios de cada Club, cualquiera que fuese la naturaleza o vecindad de los mismos. Requerirá no obstante su militancia como tal socio al menos con 6 meses de antelación (fecha de emisión de la Licencia Federativa) a la fecha de celebración del Campeonato, En las fases clasificatorias previas también se requiere la misma antigüedad en el Club.

2.- En el supuesto de pertenecer a varios Clubes o tener más de una Licencia Federativa por modalidad, el deportista antes del 28 de Febrero de cada año deberá comunicar a la F.A.P.D por cual Club en su caso participará esa temporada en una determinada Especialidad.

7. RUEGOS Y PREGUNTAS

Se comentan diversos temas por los Srs. Directivos, entre otros los problemas habidos en el campeonato de España de mar costa celebrado en la Línea de la Concepción y las críticas desproporcionadas recibidas por miembros de la FEPYC. Asimismo se comenta la bajada de ingresos en las Licencias "B" y hecho de la competencia de empresas aseguradoras que además da más beneficios a las tiendas de pesca. Se comenta también la desproporción de la designación de los miembros en los Comités de la Federación Española de Pesca, siendo Andalucía perjudicada cuando es la Comunidad con más Licencias.

Habiéndose reanudado la sesión tras la pausa para la comida y sin más asuntos que tratar se da por finalizada a las 20,20 horas.

Secretario General



VºB. Presidente